

QUE ES LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Oficializada el 18 de marzo de 2022.

Impulsa a que todo servicio educativo y de cuidado que atienda a niñas y niños de cero a tres años, ofrezca ambientes interactivos y estimulantes, un cuidado responsivo y cariñoso, el acceso a oportunidades de aprendizaje a través del juego, y el desarrollo de habilidades básicas para la vida, que posibiliten la construcción de otras más complejas y necesarias.

PROPÓSITO GENERAL

Generar condiciones para la provisión de servicios de calidad que fomenten el desarrollo integral de las niñas y niños de cero a tres años como parte de la atención integral a la primera infancia, estableciendo tres propósitos específicos que contribuyan al desarrollo integral de niñas y niños.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

1. Expandir la cobertura de los servicios de educación inicial, dando prioridad a niñas y niños en condición de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión.
2. Mejorar la calidad de los servicios que ofrecen en las modalidades (escolarizada y no escolarizada) de educación inicial.
3. Promover en las familias el desarrollo de prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El plan de implementación organizará los servicios de cuidado y de educación inicial que las instituciones públicas actualmente ofrecen en México, bajo la rectoría de la SEP, tales como:

- Centros de Atención Infantil.
- Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.
- Centros de Atención Múltiple y Centros de Educación Inicial Indígena.
- Servicios públicos y subrogados que ofrecen el IMSS y el ISSSTE.
- Servicios estatales y municipales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Particulares.
- Entre otros.

Link del Diario oficial de la federación PNEI

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0